



PLAN DE
CONVIVENCIA
CRA EL PIZARRAL



Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



*escuela familias
alumnado profesorado
inclusión convivencia*

Escuela Pública de tod@s y para tod@s

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA APLICABLE	4
3. PRINCIPIOS DE NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA	6
4. ENTORNO DEL CENTRO:	7
4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL	7
4.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	9
4.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA	10
4.4 TIPOS DE CONFLICTOS MÁS FRECUENTES	10
4.5 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO	12
4.6 IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO, DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS	13
4.7 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	14
4.8 RELACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DEL ENTORNO	14
4.9. NECESIDADES DE FORMACIÓN	16
5. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES A FAVORECER CON EL PLAN	18
5.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA	18
5.2 OBJETIVOS GENERALES	19
5.3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION:	21
6. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	23
6.1 CON EL ALUMNADO	23
6.2 DEL PROFESORADO Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN	26
6.3 DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	26
6.4 DEL EQUIPO DIRECTIVO Y EL CENTRO	27
6.5 DE Y CON LAS FAMILIAS	28
6.6 EN LAS QUE INTERVIENEN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DEL ENTORNO	29
7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	31
8. ANEXOS	35
8.1 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: ALUMNADO	35
8.2 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: PROFESORADO	37
8.3 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: FAMILIAS	39
8.4 RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR	40

1.INTRODUCCIÓN

Convivir es “vivir en compañía de otros”; por lo tanto se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad y de resolución pacífica de tensiones y conflictos.

La educación ha de ir más allá de la mera adquisición de unos conocimientos, hábitos y técnicas de los distintos campos del saber. Lo que ha de importar a la escuela es el aprendizaje de la convivencia basada en el respeto, en la justicia y en la solidaridad. Por tanto, ha de extenderse y proporcionar a las personas la capacidad de asumir sus deberes y ejercer sus derechos dentro de los principios democráticos, basados en el respeto a la libertad de los demás y el uso responsable de la propia.

Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la Comunidad Educativa ya que prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria y autónoma.

En este sentido, se hace necesario profundizar en una educación que promueva actitudes de respeto y de tolerancia hacia la diferencia y la diversidad, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la convivencia. Es este marco legal y social el que nos lleva a plantearnos la realización de este Plan de Convivencia con el que pretendemos sentar las bases que nos permitan mejorar nuestras relaciones.

El Plan de Convivencia de Centro es un documento en el que se establecen los principios, objetivos y actividades para el desarrollo de valores democráticos y de ciudadanía como la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo entre sus miembros, así como los mecanismos adecuados para la prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia.

Por tanto, aunque se trata de un elemento de gestión de la convivencia, por encima de todo se constituye como un elemento para la mejora de nuestro Centro.

Al mismo tiempo, nos facilitará, a la dirección y al resto del profesorado, instrumentos y recursos en relación a la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.

2. NORMATIVA APLICABLE

- ORDEN EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros docentes de Castilla y León (BOCyL de 31 de enero).
- ORDEN EDU/1106/2006, de 3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los Centros docentes de Castilla y León.
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

- ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los Centros educativos de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los Centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- REGLAMENTO (UE) 2016//679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

3. PRINCIPIOS DE NUESTRO PLAN DE CONVIVENCIA

Nuestro Plan de Convivencia se basa en los siguientes principios educativos:

- ✓ Cultura de paz y clima de convivencia pacífica, positiva, cordial y democrática basada en el respeto, la solidaridad y la no violencia en el Centro, como fundamento de una educación integral, a través del diálogo y la tolerancia como medio de resolución de conflictos.
- ✓ Educación en la igualdad en la que no quepa ningún tipo de discriminación donde se aprecien los valores y las normas de convivencia, se aprenda a obrar de acuerdo con ellas, a prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- ✓ Escuela Inclusiva que mejore el aprendizaje y la participación de todos/as/as y cada uno de nuestros alumnos y alumnas, independiente de sus necesidades, donde se valore la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.
- ✓ Trabajo de las habilidades sociales y de las emociones, destacando la empatía, para la prevención y gestión de conflictos.
- ✓ La importancia de la acción preventiva como mejor garantía para la mejora de la convivencia escolar.
- ✓ La responsabilidad de todos/as/as y cada uno/a de los/las miembros de la Comunidad Educativa para conseguir un clima escolar adecuado.
- ✓ Participación activa del alumnado en la mediación de los conflictos para que adquieran, progresivamente, una mayor autonomía a la hora de solucionar los mismos, desarrollando de este modo las Competencias Clave.

4. ENTORNO DEL CENTRO:

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL

El CRA “El Pizarral” se encuentra al oeste de la provincia de Segovia, dentro de la comarca llamada “Campiña Segoviana”. Hasta el curso 2015-2016 comprendía las localidades de Bernardos, Nieva, Sangarcía y Santa María la Real de Nieva (cabecera del CRA) y los pueblos agregados a las mismas. A partir del curso 2016-2017, el Centro se transformó, disgregándose la localidad de Sangarcía e integrando los pueblos de Codorniz, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas. En la actualidad. El CRA El Pizarral está formado por las localidades de Bernardos, Juarros de Voltoya. Martín Muñoz de las Posadas y Santa María la Real de Nieva

Por tanto, nuestro CRA está compuesto por seis localidades pequeñas, de 200 a 600 habitantes, situadas entre 9 y 20 km de la cabecera.

Cabe señalar que a las aulas de Bernardos están adscritos los alumnos y alumnas de los pueblos de Añe, Armuña, Domingo García y Migueláñez. Mientras que a Santa María pertenece el alumnado de Aldeanueva del Codonal, Anaya, Aragoneses, Balisa, Hoyuelos, Laguna Rodrigo, Melque de Cercos, Moraleja de Coca, Ochando, Ortigosa de Pestaño, Paradinas, Pascuales, Pinilla Ambroz, Tabladillo y Villoslada. Por esta razón contamos con cuatro rutas de transporte escolar y comedores en las dos localidades.

Es una zona extensa en territorio con una gran diversidad paisajística, económica, cultural y artística.

En nuestros pueblos podemos encontrar campos de cultivo, monte bajo, pinares, sotos, encinares, riberas, pequeñas presas, etc.

Las actividades económicas son muy diversas, agricultura de secano, cereal y viñedos; de regadío, esencialmente horticultura; ganadería lanar, bovina y porcina; industria de vino, cárnica, construcción, canteras de pizarra...

En el sector servicios: pequeños comercios, farmacias, talleres, peluquerías, bancos, residencia de ancianos, bares, restaurantes, hostales, casas rurales, albergues de peregrinos... Destacar también los servicios públicos y administrativos como cuarteles de la Guardia Civil, Centro y consultorios médicos, Juzgado de Primera Instancia, Notaría, Registro de la Propiedad, gestoría, oficinas de la Seguridad Social, de Agricultura y AIDESCO, IES, Centros Culturales municipales, enclavados principalmente en la cabecera.

Sin embargo, toda esta diversidad económica que, por una parte, no ha sido ajena a la crisis, no ha servido para fijar población. Muchos de los trabajadores se desplazan hasta nuestros pueblos desde diferentes puntos de residencia. Es una zona con alto nivel de despoblación. Su población es envejecida, siendo la pérdida de alumnado uno de los mayores problemas del Centro.

Nuestro entorno cuenta con un rico patrimonio cultural y artístico: El monasterio de Santa María la Real de Nieva, el palacio del Cardenal Espinosa y la monumental iglesia de Martín Muñoz de las Posadas que acoge un excelente cuadro de El Greco, la muralla tardorromana de Bernardos, los grabados rupestres de Domingo García y un digno conjunto de pequeñas iglesias, de todos/as los estilos arquitectónicos, repartidas por nuestros pueblos. El museo del Chocolate de Migueláñez, fiestas, tradiciones reconocidas, gastronomía y una etapa del Camino de Santiago de Madrid, completan su oferta cultural.

La red viaria existente en la zona geográfica que comprende el CRA formada por carreteras autonómicas, comarcales, locales y un pequeño tramo de la N-VI, mantiene a la zona bien comunicada con Ávila, Segovia y Valladolid, así como otros municipios cercanos más poblados como pueden ser Arévalo y Nava de la Asunción.

Las familias de nuestro alumnado generalmente poseen un nivel socio - económico y cultural medio, salvo excepciones.

4.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

En nuestro Centro se imparten las etapas de E. Infantil y E. Primaria, por tanto las edades del alumnado están comprendidas entre los 3 y 12 años.

Aproximadamente, el 25% cursa E. Infantil, aunque este porcentaje está descendiendo, y el 75% está matriculado en E. Primaria.

La distribución por localidades es la siguiente: aproximadamente el 55% están en la localidad de Santa María, el 32% en Bernardos y el otro 10% repartido, casi por igual entre Juarros de Voltoya y Martín Muñoz.

Otros datos relevantes que podemos destacar del total del alumnado:

- Un 35% es de origen inmigrante (familias procedentes de Bulgaria, Marruecos, Rumanía e Iberoamérica).
- Un 29% del alumnado tienen necesidades específicas de apoyo educativo.
- Un 3% es alumnado de altas capacidades.

4.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVIVENCIA

Para analizar la situación actual de convivencia, el Centro elaboró unos cuestionarios destinados al profesorado, alumnado y familias.

	Participación	Nº de cuestiones valoradas	Valoración media de estas cuestiones (sobre 4)	Valoración de la cuestión: "Estoy contento/a de estar en este Centro" (sobre 4)	Valoración de la cuestión: "La convivencia general del Centro es buena" (sobre 4)
Profesorado	20 – 90%	37	3,50	3,95	3,8
Alumnado	84 – 70%	26	3,42	3,76	
Familias	23 – 27%	19	3,77	3,96	3,74

Por tanto, podemos destacar que la Comunidad Educativa considera que la convivencia en el Centro es bastante buena. Sin embargo se percibe que puede mejorarse si potenciamos la tolerancia, la apreciación de la diversidad y el diálogo como medio de prevención y resolución de situaciones de conflicto y/o violencia.

4.4 TIPOS DE CONFLICTOS MÁS FRECUENTES

Los conflictos que se producen **en el aula**, con más frecuencia, están relacionados con el trato entre iguales y con el uso del material, destacamos:

- Faltas leves de respeto entre compañeros/as y de comportamiento (molestar a los demás, risas exageradas, no mantener silencio cuando es necesario, interrumpir a los demás, enfados, a veces insultos...).
- En relación a materiales escolares comunes o propios (discusiones por el material, utilizar el material ajeno sin permiso, esconderlo, lanzarlo a los demás...).

En cuanto **al patio**, los conflictos que más se observan entre el alumnado son los relacionados con el juego (no aceptar perder o ganar en el juego, diferencias de interpretación de las normas del juego, por los equipos de deporte, disputas por materiales, lugares, espacios, empujones o golpes fortuitos que no saben solventar...).

En algunas ocasiones se observa algún alumno/a que no juega, está solo o aislado.

En relación a las **actividades complementarias y extraescolares** el alumnado suele comportarse correctamente, apenas existen conflictos, en algunas ocasiones no atender a la explicación de la actividad, si se organizan en grupos, protestas porque prefieren a otros compañeros o compañeras, alteraciones en el autobús si el trayecto es más largo...)

En relación **a los servicios del Centro**, cabe decir que el servicio de transporte no suele presentar ningún conflicto digno de señalar. En cuanto al servicio del comedor, los conflictos suelen ser:

- Personales: entre el personal de comedor y el alumnado y entre iguales por el incumplimiento de las normas, faltas leves de respeto y comportamiento.
- Por la comida: protestas por desagrado del menú o de algún plato, por no mantener las normas higiénicas adecuadas o mal uso de los utensilios, etc.
- En el juego o la actividad posterior a la comida: conflictos similares a los que se producen en el patio.

Las familias consideran que los conflictos que se producen son leves o no tienen importancia, calificándolos como “cosas de niños”.

Por otra parte, el profesorado percibe que no existen apenas conflictos con las familias, solamente algún malentendido que se resuelve fácilmente a través del diálogo.

4.5 PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO

Desde nuestro Centro se abordan estas situaciones promoviendo una cultura de convivencia a través de la sensibilización, mediante la aplicación de técnicas que permitan implantar conductas más adaptativas, como asambleas participativas donde se planteen los problemas surgidos o también propuestas de mejora en nuestras relaciones personales y actividades. Se trata a través del diálogo, las diferentes opiniones y puntos de vista personales llegar a consensos sobre nuestra forma de proceder.

A través de las tutorías también se abordarán estas situaciones y conflictos, así como las posibles soluciones y la toma de conciencia de cómo las conductas negativas afectan a la convivencia y las conductas correctas favorecen y potencian un buen ambiente.

Desde el curso 2018-2019 se está llevando a cabo el programa Tutoría Entre Iguales (TEI), adaptado a las características de nuestras aulas, de manera que el alumnado de mayor edad tutoriza a los alumnos y alumnas de menor edad, intentando resolver los conflictos producidos a través del diálogo y la empatía. La mayor parte de las situaciones conflictivas que se producen en el Centro se resuelven mediante este programa. Los conflictos que no se llegan a resolver con la Tutoría Entre Iguales, bien por no aceptar los acuerdos, por la gravedad de los mismos (agresión física) o por la reiteración, se solucionan aplicando el Reglamento de Régimen Interno que siempre se tendrá presente.

En caso de intimidación o acoso entre iguales, violencia de género u otras situaciones que afecten gravemente a la convivencia, se aplicarán los protocolos vigentes establecidos al respecto.

4.6 IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO, DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS

La buena convivencia del Centro es labor de todos/as/as y cada uno/a de los miembros de la Comunidad Educativa, por tanto la implicación de todos/as los sectores es imprescindible para conseguirlo.

El profesorado, en muchas ocasiones, detecta, previene y trata los conflictos que se plantean y aplica estrategias y recursos para favorecer la convivencia. En este sentido, el programa TEI ofrece al profesorado recursos para favorecer los procesos de socialización, relación entre iguales y gestión de emociones.

El alumnado tiene que tomar conciencia que un buen clima de convivencia depende de las propias actitudes respecto a las relaciones con los demás. Para ello la sensibilización, el desarrollo de la autoestima, la autonomía y la autorregulación de emociones y acciones es fundamental. El TEI ayuda sobremanera a conseguirlo.

A las familias se les informa a través de reuniones tutoriales, proponiéndoles pautas para prevenir y evitar problemas de conducta y favorecer un buen desarrollo de los niños y niñas. Además, si el Centro detecta problemas familiares que repercuten en el bienestar de los hijos/as, pondrá todos/as los medios a su disposición para ayudar a la familia afectada, así como para asegurar la protección de los/as menores.

Por otra parte, el uso de las TIC como medio de información y comunicación en el Centro favorece la convivencia ya que permite una comunicación fluida entre localidades, familias, profesorado y alumnado, dadas las características de nuestro CRA.

Por tanto, se fomentará un uso adecuado, manteniendo en todo momento las normas de cortesía, teniendo en cuenta la Netiqueta en los canales de comunicación, como los grupos de Telegram, WhatsApp, correo electrónico... evitando malentendidos que puedan producir situaciones de conflicto.

4.7 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

El Centro potenciará que las familias se impliquen en la vida del mismo, buscando para ello los cauces oportunos de participación, comunicación y colaboración, además nos esforzaremos en mantener unas relaciones humanas afectivas, que nos ayuden a la consecución de los objetivos que se proponen.

Para ello es necesario:

- Asegurar la posibilidad de participar y ser miembro de las AMPAS, del Consejo Escolar y de las Comisiones del mismo.
- Tener en cuenta la opinión de las familias, siempre que se haga desde la argumentación, dando oportunidades de consenso.
- Invitar a las familias a participar en diversas actividades.
- Dar la oportunidad de que propongan y realicen actividades en el Centro.
- Estar abiertos a cualquier forma de colaboración con las familias y el entorno.

4.8 RELACIÓN CON LOS DIFERENTES SECTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DEL ENTORNO

Un Centro educativo siempre debe estar en contacto permanente con su entorno, ya que este proporciona numerosos recursos naturales, culturales, históricos y por supuesto sociales. Es una tarea primordial impulsar las relaciones con las instituciones y asociaciones vinculadas al Centro.

Con el IES “Catalina de Lancaster”, al que está adscrito nuestro colegio, se mantienen reuniones de coordinación de los equipos directivos y profesorado de ambos Centros.

Además se organizan actividades conjuntas como son talleres diversos, deportes, charlas, exhibiciones, etc. para fomentar las relaciones entre el alumnado de ambos centros.

El Centro participa todos/as los años en la jornada de puertas abiertas del Instituto, donde alumnado y profesorado del mismo realizan actividades para favorecer la integración de los alumnos y alumnas de 6º de E. Primaria en su paso a la ESO.

Con las AMPAS del Centro, se mantiene una comunicación constante y bidireccional de participación y colaboración en las actividades programadas tanto por el Centro como por estas asociaciones. Están interesadas en organizar y colaborar en actividades que fomenten la convivencia entre el alumnado de diferente edad y de distinta localidad.

El Centro ha potenciado la colaboración **con los Ayuntamientos**, de las localidades que componen nuestro CRA, a través de reuniones y comunicaciones periódicas a lo largo del curso en las que se ha dejado constancia de la necesidad y la dificultad que tiene el colegio para organizar actividades conjuntas de las aulas de todas las localidades.

En este sentido los ayuntamientos colaboran económicamente para que el coste de estas actividades no impida su desarrollo.

Por otra parte el Centro aprovecha los recursos que nos ofrecen, como las exposiciones y actividades que realiza el Centro Cultural de Santa María, para continuar trabajando normas y hábitos que favorecen la convivencia y desarrollar la capacidad cívica del alumnado.

Asimismo, ofrecemos nuestra disposición de colaborar con los ayuntamientos en todo aquello que nos soliciten y siempre que esté al alcance de nuestras posibilidades, con el fin de contribuir a crear una conciencia colectiva de comunidad.

4.9. NECESIDADES DE FORMACIÓN

La formación sobre convivencia y resolución de conflictos es importante para mejorar y fomentar un clima favorable en el Centro. Creemos que es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

En este sentido, el Centro promueve charlas y talleres para el alumnado sobre acoso escolar, riesgos de internet, etc, realizadas con la colaboración de diversas instituciones y entidades: asociación ANAR, Guardia Civil...

De igual manera, se programan actividades dirigidas expresamente a las familias, como talleres de sensibilización ante el acoso, medidas de control y seguridad ante el uso de tecnologías de la Información y Comunicación.

Con respecto al profesorado, en el curso 2017-2018, un grupo numeroso de docentes del Centro se formó en la prevención y resolución de conflictos y participó en el Programa Relaciona, sobre igualdad de género, del Instituto de la Mujer.

El curso 2018-2019 se implanta el programa TEI (Tutoría Entre Iguales) para lo que fue necesaria la formación tanto del alumnado como del profesorado.

4.10. RECURSOS

Para llevar a cabo nuestro Plan de Convivencia contamos con los siguientes recursos:

Recursos humanos:

El director/a, jefe/a de estudios, los tutores-as, el Equipo de Orientación del Centro, las familias, los maestros-as, los propios alumnos-as, el/la Coordinador/a de Convivencia, la Comisión de Convivencia, dentro del seno del Consejo Escolar, Coordinador/a TEI y Comisión TEI.

Recursos materiales:

Recursos del programa TEI, registros, cuestionarios, formularios, listas de normas de Centro y de aula, tablas de sondeo, materiales audiovisuales, ordenadores, dispositivos móviles, “contratos”, revistas, periódicos...

Así mismo, la Consejería de Educación, ha puesto en marcha los mecanismos y recursos precisos para realizar el seguimiento de la situación real de los Centros educativos, por ejemplo la aplicación Socioescuela.

Dicho seguimiento se hará tanto en relación con las actuaciones que para la promoción y mejora de la convivencia se estén llevando a cabo, como en relación con el nivel de conflictividad de los mismos. A tales efectos, se utiliza en los Centros educativos una aplicación informática de gestión del seguimiento de la convivencia que recogerá los aspectos antes mencionados.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR Y ACTITUDES A FAVORECER CON EL PLAN

Es objetivo primordial de nuestro Centro lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera, entre todos/as los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos/as un principio básico, ya que sin él, nuestro proyecto educativo no podría desarrollarse en las condiciones adecuadas.

Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro CRA un clima de convivencia armónico que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos/as se sientan seguros/as y respetados/as. Desde estos principios básicos buscaremos proyectar en nuestro alumnado valores humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, a fin de educar de forma integral y cívica en pos del pleno desarrollo personal.

5.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Se elabora este Plan de Convivencia para conseguir los siguientes objetivos:

- A. Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
- B. Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- C. Fomentar en el Centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

D. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el Centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

E. Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

F. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

G. Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de la competencia social y ciudadana.

H. Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

I. Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

5.2 OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que se proponen tienen como finalidad promover y desarrollar actuaciones que fomenten la convivencia procurando una adecuada relación entre quienes formamos parte del colegio, teniendo en cuenta que los conflictos deberán tener una resolución pacífica y educativa y que habrá que avanzar con el alumnado en la consolidación de habilidades de comunicación, relación social y autonomía. La consecución de estos objetivos no será posible sin la implicación de todos los agentes de nuestra Comunidad Educativa.

Este Plan de Convivencia tiene como referentes la educación para la paz, los derechos humanos, el aprendizaje para constituirnos en una ciudadanía democrática, la tolerancia, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia escolar, concretados en los siguientes objetivos generales:

- Definir y aplicar modelos de convivencia positivos, compatibles con los valores del Centro Educativo.
- Favorecer la convivencia en el Centro, impulsando y fortaleciendo las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Adquirir hábitos de convivencia, de respeto mutuo y trabajo que ejerciten los valores que hacen posible la vida en sociedad.
- Concienciar de la necesidad e importancia de mantener una buena convivencia escolar como base para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado.
- Favorecer la igualdad entre los hombres y las mujeres y entender que la diversidad enriquece.
- Aprender a reconocer las emociones, los intereses y las necesidades propias y saber expresarlas.
- Fomentar la empatía, colocarse en lugar del otro para poder comprender sus emociones, necesidades e intereses.
- Favorecer la “escucha activa” y la toma de decisiones por consenso.
- Reconocer los propios errores y las propias equivocaciones para aprender de los mismos.
- Realizar una gestión positiva de los conflictos para que estos nos ayuden a crecer y a madurar como personas, como grupo y como colectivo.

5.3 ESTRATEGIAS DE INTERVENCION:

Para la consecución de estos objetivos, se llevarán a cabo las siguientes estrategias de intervención:

A nivel general, se intentará que el alumnado desarrolle la capacidad de reconocer sus propios sentimientos y los de los demás, así como que aprendan a manejar adecuadamente las relaciones con ellos/as mismos/as y con los/as otros/as.

Esto nos conducirá a trabajar sobre:

1. El conocimiento de sí mismo, la confianza y la autoestima.
2. La recuperación del estado de ánimo después de las emociones fuertes.
3. La motivación; aprendiendo a usar las preferencias, a perseverar para resolver contratiempos, frustraciones y dificultades.
4. La mejora de las relaciones personales y ser capaces de ponerse en el lugar del otro (empatía).
5. La maduración de habilidades sociales, manejando las emociones para influir adecuadamente, dirigir, negociar, resolver disputas, cooperar y trabajar en equipo.

Con el desarrollo de todos estos aspectos de tipo emocional, se pretende alejar a nuestro alumnado de pautas de comportamiento agresivas, provocadoras y molestas a los demás y convertirles en personas capaces de dominar sus enfados, de escuchar, de atender, de reprimir sus impulsos, de ser responsables de su trabajo y de cuidar su aprendizaje.

El profesorado deberá desarrollar un *currículo de la no violencia* que se verá reflejado en todas las áreas y en todas las actividades complementarias y extraescolares realizadas en el C.R.A.

Se llevarán a cabo clases participativas, en las que todo el alumnado se sienta protagonista y se evite así, la exclusión.

Entre otras razones, es imprescindible acudir a la escuela para aprender a convivir entre iguales. Por ello el Centro está obligado a llevar a cabo el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, aplicando su protocolo en los casos necesarios.

6. ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

6.1 CON EL ALUMNADO

Para la realización de estas actividades contamos con los recursos humanos del Centro y de la Comunidad Educativa, así como la participación y colaboración de otras instituciones, asociaciones, ONG...

En cuanto a los recursos materiales se utilizarán los necesarios para la realización de estas actividades.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Actos de bienvenida y actividades de acogida.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Tutores • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzo de curso • Momentos de incorporación nuevo alumnado y profesorado. 	Valoración posterior, según opinión personal, del alumnado y profesorado.
Asambleas generales para exponer y debatir los derechos, deberes y normas de convivencia del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Profesorado • Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzo de curso. • Durante cualquier momento del curso, si fuera necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Basada en la observación de comportamientos. • Participación en el debate. • Argumentación de los participantes.
Asamblea de clase para la elaboración de las normas de clase. Asambleas posteriores para la modificación de normas si fuera necesario.	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores 	Comienzo del curso. Durante el curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y argumentación del alumnado. • Observación de su cumplimiento.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Realización de juegos de presentación, convivencia, afirmación, confianza, cooperación, comunicación, distensión, conocimiento y relajación para favorecer la cohesión de grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Profesorado 	Primer trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los juegos por el alumnado. • Observación de comportamientos y actitudes. • Valoración de las actividades propuestas por el profesorado.
Actividades para favorecer la conciencia de grupo: nombre de la clase, decoración, mascotas...	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores 	Mes de septiembre Otros momentos del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Participación alumnado • Valoración comportamiento grupo sobre acuerdos y consensos.
Actividades del programa TEI: de sensibilización, formación y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador TEI • Tutores 	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actividades propuestas. • Valoraciones específicas del programa.
<p>Actividades interaulas: padrinos/madrinas lectores talleres, huerto, proyectos de investigación, exposiciones...</p> <p>Actividades cooperativas en grupos heterogéneos: celebraciones días especiales, talleres diversos...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores • Profesorado 	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las actividades propuestas (alumnado y profesorado).

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Actividades conjuntas programadas en cada localidad o entre localidades: Festival de Navidad, Carnavales, actos y ferias de fin de curso...	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Familias 	Trimestralmente.	- Valoración de las actividades propuestas (alumnado y profesorado).
Actividades programadas por ciclos, localidades o CRA: salidas, excursiones, Proyecto del CRIE, Matallana, Noche Mágica, Aulas de la Naturaleza, conciertos y actuaciones, actividades culturales...	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Instituciones 	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las actividades propuestas. - Valoraciones específicas de cada proyecto o programa.
Actividades de sensibilización y prevención: seguridad en internet, acoso, violencia ...	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Instituciones 	A lo largo del curso.	- Valoración de las actividades propuestas.
Actividades dirigidas a fomentar los valores de respeto, empatía, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad...así como a facilitar la resolución de conflictos y desarrollo de habilidades personales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Instituciones 	A lo largo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las actividades propuestas. Valoraciones específicas de cada proyecto o programa
Actividades dirigidas a gestionar y hacer uso adecuado de los espacios: patios inclusivos, rincón TEI, rincón de la calma, de las emociones...	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado 	A lo largo del curso.	Valoración de las actividades propuestas
En todas las actividades que se realicen en el Centro se fomentará la participación, se respetará las opiniones personales, se potenciará el sentido de la escucha hacia los demás y se intentará utilizar un lenguaje positivo e inclusivo.			

6.2 DEL PROFESORADO Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Reuniones de coordinación para tratar asuntos relacionados con la convivencia: actuaciones conflictivas del alumnado, problemas familiares... que afecten al bienestar del alumnado y a sus relaciones personales.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Equipo de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • Trimestralmente • En los momentos necesarios 	Registro escrito de lo tratado y de los acuerdos o medidas tomadas.
Planificación de programas, actividades y actuaciones para reconducir conductas conflictivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Equipo de Orientación 	<ul style="list-style-type: none"> • En los momentos necesarios 	Valoración de las actividades propuestas mediante la observación de los documentos de registro.

6.3 DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Reuniones, a petición de los miembros de la comisión para proponer nuevas propuestas o aportaciones a los documentos del centro.	Miembros de la comisión	Cuando sea necesario	- Valoración de los acuerdos tomados.
Reuniones para tomar aplicar posibles procedimientos de corrección establecidos en el RRI, en su caso	Miembros de la comisión	Cuando sea necesario	- Valoración de los acuerdos tomados. - Valoración del procedimiento aplicado

6.4 DEL EQUIPO DIRECTIVO Y EL CENTRO

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Mostrar una actitud conciliadora de escucha, abierta a ideas y sugerencias.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.
Conocer a nuestros alumnos y alumnas, en el plano personal, familiar, académico y de comportamiento, para atender sus necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.
Estar abiertos a cualquier forma de colaboración con las familias y el entorno	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.
Celebrar reuniones generales con las familias de cada localidad	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.
Contar con las AMPAS para las celebraciones y nuevos proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.
Facilitar el espacio, el tiempo y los medios a asociaciones, instituciones que quieran colaborar para fomentar valores en nuestro alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo 	<ul style="list-style-type: none"> A lo largo del curso 	Seguimiento y evaluación proyecto de dirección.

6.5 DE Y CON LAS FAMILIAS

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Reuniones colectivas e individuales con las familias.	Tutores Profesorado	Trimestrales	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia de las familias a las reuniones. - Actitud y acuerdos tomados.
Colaboración de las familias en actividades complementarias y extraescolares: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres dentro del aula: diseño de disfraces, vestuario, cuentacuentos, decorados, feria... - Iniciativas solidarias: bocadillo solidario. - Colaboración en actividades del aula: huerto, grupos interactivos... 	Profesorado	A lo largo de todo el curso.	Valoración de las actividades propuestas.
Actividades organizadas por las AMPAS para el alumnado: Fiestas de bienvenida, ...	AMPAS	A lo largo de todo el curso.	Valoración de las actividades propuestas.
Conferencias, charlas informativas: escuela de padres. Internet segura, acoso...	Centro Instituciones	A lo largo de todo el curso	Valoración de las actividades propuestas.

6.6 EN LAS QUE INTERVIENEN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y DEL ENTORNO

Jornadas de sensibilización: acoso, violencia, seguridad digital, solidaridad, prevención salud, medioambientales, deportivas...	Centro Instituciones Asociaciones	A lo largo del curso	- Valoración de las actividades propuestas
Actividades destinadas a conocer el funcionamiento democrático de las instituciones	Centro Ayuntamientos	A lo largo del curso	Valoración de las actividades propuestas
Jornadas de convivencia con carácter lúdico y recreativo: Fiestas de bienvenida, Día del CRA, festival de Navidad, feria fin de curso...	Centro Familias Ayuntamientos AMPAS	A lo largo del curso	Valoración de las actividades propuestas
Actividades mensuales realizadas por el Centro Cultural (Exposiciones y Biblioteca)	Centro Ayuntamientos	Mensuales	Valoración de las actividades propuestas

Para llevar a cabo la evaluación de las actividades realizadas se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVADES	0	1	2	3	4	5
1.	Organización de las actividades.						
Observaciones:							
2.	Implicación del profesorado en la realización de las actividades.						
Observaciones:							
3	Participación del alumnado.						
Observaciones:							
4.	Interés del alumnado por las actividades						
Observaciones:							
5.	El alumnado se ha mostrado atento en las actividades y han escuchado a los demás.						
Observaciones:							
6.	Respeto mostrado hacia los demás y hacia las actividades.						
Observaciones:							
7.	Cuidado de los recursos.						
Observaciones:							
8.	Grado de implicación de las familias.						
Observaciones:							
9.	Consecución de los objetivos.						
Observaciones:							
10.	Valoración general de las actividades						
Observaciones:							

7. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Centro llevará a cabo las siguientes actuaciones:

➤ **Para su difusión:**

- Información y explicación de forma verbal a las familias en las reuniones programadas durante el curso.
- Información y explicación de forma verbal al alumnado, en asamblea y a través de los/as tutores/as.
- Presentación y explicación del Plan de Convivencia en el Consejo Escolar
- Publicación del Plan de Convivencia en la Web del Centro.

➤ **Para su seguimiento y evaluación.**

- Con el alumnado: A través de las tutorías, reuniones, asambleas de aula o de centro, se realizarán análisis de las situaciones de convivencia en el aula, patio..., si son adecuadas las normas adoptadas, si se cumplen las normas, problemas individuales detectados, respuestas a los problemas...
- Con el Claustro de Profesores y Comisión de Convivencia: Actuaciones y programas llevados a cabo (TEI, Sociescuela, cuestionarios...) incidencias producidas y resultados conseguidos.
- Con el Claustro de profesores y Consejo Escolar: Informe de seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro que se realizará al finalizar el curso escolar y se incluirá en la Memoria Final de cada curso, cuyos resultados servirán para evaluar nuestro Plan de Convivencia.

Finalmente, aplicaremos el siguiente cuestionario de evaluación del Plan de Convivencia cuando consideremos necesaria su actualización.

A)	La integración del Plan en la práctica docente del Centro	1	2	3	4	5
1.	Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la Comunidad Educativa: Equipo Directivo, CCP, Orientador/a, Equipos de internivel, , Comisiones, tutores, especialistas, alumnado y familias.					
Observaciones:						
2.	Complementariedad y coherencia con otros programas del Centro. (RRI, PEC, Plan de Acción Tutorial...)					
Observaciones:						
3.	Grado de aceptación y apoyo por parte del profesorado, alumnado y familias.					
Observaciones:						
B)	Estructura y planificación del Plan de convivencia:	1	2	3	4	5
1.	Adecuación de los puntos tratados en el Plan.					
Observaciones:						
2.	Participación, coordinación y trabajo en equipo de los implicados en la elaboración del Plan.					
Observaciones:						

C)	Desarrollo del Plan de Convivencia:	1	2	3	4	5
1.	Adecuación de los objetivos y de las normas.					
Observaciones:						
2.	Valoración de las actividades planteadas y la temporalización de las mismas.					
Observaciones:						
3.	Valoración de los recursos.					
Observaciones:						
4.	Valoración de las estrategias de intervención.					
Observaciones:						
6.	Clima de convivencia en el Centro y cumplimiento de las normas.					
Observaciones:						
7.	Relación con las familias y ayuda proporcionada por ellas.					
Observaciones:						

D)	Eficacia del Plan de Convivencia	1	2	3	4	5
1.	Grado de consecución de objetivos.					
Observaciones:						
2.	Número de alumnos/as que han mostrado conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el CRA: N°_____					
Observaciones: (Reiteración de las conductas, si se trata de los mismos alumnos/as o son diferentes en cada caso...)						
3.	Frecuencia con la que se han producido conductas contrarias a las normas de convivencia en el CRA y se han aplicado las sanciones que establece nuestro RRI					
Incidencias producidas, sanciones aplicadas y resultados obtenidos:						
4.	Frecuencia con la que se han producido conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el CRA y se han aplicado las sanciones que establece nuestro RRI					
Incidencias producidas, sanciones aplicadas y resultados obtenidos:						
5.	Grado de satisfacción del profesorado, del alumnado y de las familias.					
Observaciones:						
6.	Dificultades surgidas y revisión del Plan.					
Observaciones:						

8. ANEXOS

8.1 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: ALUMNADO

1.- ¿CÓMO TE SIENTES EN ESTE CENTRO?: AMBIENTE Y CONVIVENCIA	1	2	3	4
Estoy contento de estar en este centro.				
La convivencia general del centro es buena.				
Tengo buena relación con los compañeros de clase.				
Tengo buena relación con el resto de compañeros del centro.				
Siento que mis compañero/as cuentan conmigo.				
Tengo buena relación con mi tutor- tutora.				
Tengo buena relación con el resto de profesores.				
Puedo contar con la ayuda de otros profesores o profesoras si la necesito.				
Puedo contar con el equipo directivo cuando lo necesito.				
En el centro hay confianza y respeto hacia los demás.				
En el centro se puede dialogar sobre los temas que interesan al alumnado respecto a las relaciones con los demás y la convivencia pacífica.				
Ayudo a los demás cuando lo necesitan.				
El alumnado ayuda a los compañeros.				
Suelo ponerme en el lugar de otro compañero e intento entender lo que le pasa.				
Puedo expresar libremente mi opinión aunque sea muy diferente de la del resto de la clase.				
En el centro se realizan actividades basadas en la colaboración y cooperación.				
En clase se me da la oportunidad para autoevaluarme con el fin de mejorar.				
Colaboro para mantener un clima agradable en el centro y en el aula.				
¿Qué puedes hacer tú para mejorar la convivencia en el cole?				

2.- NORMAS DE CONVIVENCIA	1	2	3	4
Las normas son necesarias.				
Como alumno o alumna cumplo las normas del centro y del aula.				
Los alumnos y alumnas cumplen las normas.				
Se escucha al alumnado para la elaboración de las normas.				
En un conflicto intesto resolverlo hablando y sin insultar.				
Cuando surge un conflicto el alumnado intenta solucionarlo pacíficamente.				
En el centro me dan la oportunidad de explicar lo que ha pasado respecto a un conflicto en el que he estado involucrado.				
El centro intenta solucionar los conflictos de manera pacífica para que aprendamos de la situación que se ha creado.				
Las sanciones por incumplir las normas son justas.				
Cuando surge un conflicto entre alumnos-as el profesorado interviene para favorecer su solución pacífica.				
3.- CONFLICTOS QUE SE PRODUCEN EN EL CENTRO				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el aula:				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el patio:				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el comedor:				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en las actividades complementarias y extraescolares.				
Otros:				

8.2 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: PROFESORADO

1.- ¿CÓMO TE SIENTES EN ESTE CENTRO? : AMBIENTE Y CONVIVENCIA	1	2	3	4
Estoy contento de estar en este centro.				
Encuentro reconocimiento por mi trabajo e implicación.				
Reconozco el trabajo y la implicación de los demás.				
La convivencia general del centro es buena.				
Tengo buena relación con el resto de compañeros del centro.				
Siento que mis compañero/as cuentan conmigo.				
Puedo contar con la ayuda de otros profesores o profesoras si la necesito.				
Puedo contar con el equipo directivo cuando lo necesito.				
Ayudo a los demás cuando lo necesitan.				
Suelo ponerme en el lugar de otro compañero e intento entender lo que le pasa.				
Puedo expresar libremente mi opinión aunque sea muy diferente de la del resto del claustro.				
En el centro me cuidan.				
Intento cuidar a los demás.				
En el centro hay confianza y respeto hacia los demás.				
En el centro se puede dialogar sobre los temas que interesan al profesorado respecto a las relaciones con los demás y la convivencia pacífica.				
El equipo directivo se implica en las necesidades de toda la comunidad educativa.				
Colaboro y me implico en la vida del centro.				
Colaboro para mantener un clima agradable en el centro.				
El equipo directivo se preocupa de las necesidades educativas.				
Me comprometo con las iniciativas y actividades del centro.				
Tengo iniciativa y hago propuestas para fomentar lo colectivo (fuera de mi aula).				
Tengo buena relación con mis alumnos.				
Tengo buena relación con los alumnos del centro.				

El alumnado confía en mí.				
Realizo actividades basadas en la colaboración y cooperación.				
Doy oportunidades de participación y toma de decisiones a mis alumnos.				
En clase doy, al alumnado, la oportunidad para autoevaluarse con el fin de mejorar.				
Respeto las opiniones del alumnado y estímulo a expresarlas en clase.				
¿Qué puedes hacer tú para mejorar la convivencia en el cole?				
2.- NORMAS DE CONVIVENCIA	1	2	3	4
Las normas son necesarias.				
Las sanciones por incumplir las normas son justas.				
Los alumnos y alumnas cumplen las normas.				
Se escucha al alumnado para la elaboración de las normas.				
En un conflicto intento que mi alumnado aprenda de la situación.				
Cuando surge un conflicto el alumnado intenta solucionarlo pacíficamente.				
El centro intenta solucionar los conflictos de manera que se aprenda de los mismos fomentando la empatía y la reflexión.				
Cuando surge un conflicto entre alumnos-as intervengo para favorecer su solución pacífica.				
Expreso a los demás mi desacuerdo de forma dialogada intentando que se pongan en mi lugar.				
3.- CONFLICTOS QUE SE PRODUCEN EN EL CENTRO				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el aula:				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el patio:				

Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en el comedor:				
Escribe qué tipo de conflictos crees que se producen en las actividades complementarias y extraescolares				
Otros:				

8.3 CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR: FAMILIAS

1.- ¿CÓMO TE SIENTES EN ESTE CENTRO? : AMBIENTE Y CONVIVENCIA	1	2	3	4
Estoy contento de formar parte de este centro.				
La convivencia general del centro es buena.				
Reconozco el trabajo y la implicación de los demás.				
El centro me da la oportunidad de participar.				
Colaboro y me implico en la vida del centro.				
Tengo buena relación con el profesorado del centro.				
Tengo buena relación con el tutor-a de mi hijo-a.				
El centro se implica en el cuidado de mi/mis hijos-as (en todos los aspectos).				
Acudo a las reuniones del centro.				
Puedo contar con el equipo directivo cuando lo necesito.				
El equipo directivo se implica en las necesidades de toda la comunidad educativa.				
Ayudo a los demás cuando lo necesitan.				
Puedo expresar libremente mi opinión aunque sea muy diferente de la del resto de familias.				
Veo el centro como un proyecto colectivo de todos y de todas.				
En el centro hay confianza y respeto hacia los demás.				
En el centro se puede dialogar sobre los temas que interesan a las familias.				
Ofrezco a mi hijo una idea positiva del centro a nivel de alumnado, profesorado y familias.				
El equipo directivo se preocupa de las necesidades de toda la comunidad educativo				
Me comprometo con las iniciativas y actividades del centro				

8.4 RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR

